

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Con el Informe de los Auditores Independientes

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución de Fondos de Capital

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356
(593-2) 244 4228
(593-2) 244 4225

Informe de los Auditores Independientes

A la Apoderada General
Citibank, N. A. Sucursal Ecuador:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Citibank, N. A. Sucursal Ecuador ("el Banco"), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en los fondos de capital y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Citibank, N. A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en los fondos de capital y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa)

Provisión de Cartera de Créditos Comerciales

La provisión para la cartera de créditos comerciales es considerada un asunto significativo, debido a los diferentes parámetros establecidos por la normativa aplicable, que incluyen estimaciones por parte de la Administración. El total de la cartera de créditos comerciales representa el 33% de los activos del Banco.

La provisión específica para cartera de créditos comerciales se efectúa de acuerdo a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo a lo siguiente:

- Se considera calificaciones individuales por sujeto de crédito y a cada nivel se le asigna un porcentaje de provisión por incobrabilidad que depende de dicha calificación. En esta calificación, se consideran los siguientes factores: capacidad de pago y situación financiera del deudor y codeudor, la experiencia crediticia y el riesgo del entorno económico. Adicionalmente, se consideran reducciones de provisiones por garantías.
- El Banco utiliza un modelo interno de calificación de cartera de crédito comercial que fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, cuyos resultados son homologados con las categorías de calificación y constitución de provisiones establecidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

Reconocimiento de Ingresos por Comisiones

En el año 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("*GRA – Geographic Revenue Attribution*") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías del Grupo, mediante la cual se distribuye a las entidades que forman parte de Citigroup, por los ingresos y gastos obtenidos por otros vehículos legales de Citi a nivel mundial en transacciones realizadas con clientes corporativos – domiciliados en los países donde operan dichas entidades – aplicando diferentes porcentajes contractuales sobre el ingreso total.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Pruebas de control sobre la determinación de la morosidad y los cobros efectuados, sobre las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores y la revisión de riesgo de clientes de acuerdo al modelo y metodología utilizada.
- Para una muestra de créditos comerciales con provisiones específicas, así como clientes que presentaron modificaciones de calificación de riesgo con respecto al período anterior, efectuamos el examen de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada por el Modelo interno.
- La revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos comerciales, en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- En adición, el análisis de la conformación de grupos económicos y los factores de riesgo.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Reuniones con la Administración para obtener un entendimiento de las transacciones y la documentación, ingresos de efectivo, registros contables y los respectivos contratos.
- Evaluar el adecuado reconocimiento contable de los ingresos y gastos por comisiones GRA.
- Obtener respuestas a las solicitudes de confirmación remitidas a partes relacionadas, que corroboren las transacciones y saldos al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicables y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos estado requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

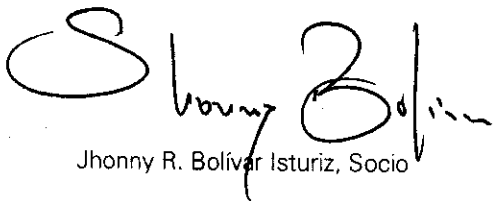
Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría que han sido descritos en nuestro informe de auditoría.

Cuando las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo, no los describiríamos.

KPMG del Ecuador

AE-7808

15 de marzo de 2017

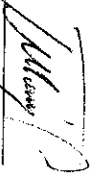

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador
Balance General

31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos		Pasivos y fondos de capital	
Fondos disponibles (nota 4)	US\$ 231.579.575	Obligaciones con el público (nota 11):	US\$ 454.898.492
Inversiones en valores, neto (nota 5)	152.507.220	Depósitos a la vista	6.239.742
Cartera de créditos (nota 6):		Depósitos a plazo	565.597
Comercial	US\$ 192.586.188	Depósitos restringidos	
Menos reserva para posibles pérdidas (nota 10)	<u>21.404.317</u>	Total obligaciones con el público	<u>461.703.831</u>
Cartera de créditos, neta	171.181.871	Obligaciones inmediatas (nota 12)	2.458.809
Cuentas por cobrar, neto (nota 7)	4.811.739	Cuentas por pagar (nota 13)	36.582.519
Muebles y equipos, neto (nota 8)	983.748	Otros pasivos (nota 14)	<u>5.609.845</u>
Otros activos, neto (nota 9)	<u>15.273.564</u>	Total pasivos	<u>506.355.004</u>
		Fondos de capital (nota 15):	
		Capital asignado	44.272.292
		Reserva legal	6.215.687
		Utilidades acumuladas	18.109.256
		Superávit por valuaciones	<u>1.385.478</u>
		Fondos de capital, neto	<u>69.982.713</u>
Total activos	<u>US\$ 576.337.717</u>	Total pasivos y fondos de capital	<u>US\$ 576.337.717</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<u>US\$ 3.023.399.081</u>	Pasivos contingentes (nota 18)	<u>US\$ 303.261.203</u>


Marcelo Montenegro
Apoderado Especial


Fausto Merino
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estado de Resultados

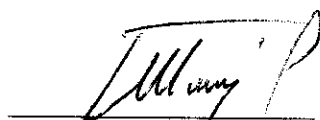
Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses y descuentos ganados (nota 21)	US\$	25.648.595
Intereses causados (nota 22)		<u>1.092.121</u>
Margen neto de intereses		24.556.474
Comisiones ganadas (nota 21)		17.240.592
Ingresos por servicios (nota 21)		2.946.074
Comisiones causadas (nota 22)		5.274.049
Utilidades financieras (nota 24)		6.150.195
Pérdidas financieras		<u>48.017</u>
Margen bruto financiero		45.571.269
Provisiones para activos de riesgo (nota 10)		<u>4.140.319</u>
Margen neto financiero		41.430.950
Gastos de operación (nota 23)		<u>29.619.885</u>
Margen de intermediación		11.811.065
Otros ingresos operacionales - utilidades en acciones y participaciones y otros (nota 25)		1.861.625
Otras pérdidas operacionales		<u>44.775</u>
Margen operacional		13.627.915

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador
Estado de Resultados, Continuación
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Vienen,	13.627.915
Recuperación de activos financieros (nota 10)	3.916.093
Otros ingresos	196.936
Otros gastos y pérdidas	<u>57.706</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	17.683.238
Participación de los empleados en las utilidades (nota 13)	<u>2.655.574</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	15.027.664
Impuesto a la renta (nota 17)	<u>3.885.175</u>
Utilidad neta	US\$ <u><u>11.142.489</u></u>


Marcelo Montenegro
Apoderado Especial


Fausto Merino
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

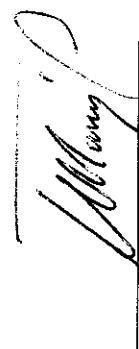
Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en los Fondos de Capital

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital asignado	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Superávit por valuación	Total fondos de capital
Saldos al 1 de enero de 2016	US\$ 41.461.642	5.843.909	10.684.558	(531.992)	57.458.117
Utilidad neta	-	-	11.142.489	-	11.142.489
Apropiación para reserva legal	-	371.778	(371.778)	-	-
Aumento de capital (Nota 15)	2.810.650	-	(2.810.650)	-	-
Dividendos pagados (Nota 15)	-	-	(535.363)	-	(535.363)
Superávit por valuación de instrumentos financieros (notas 5 y 15)	-	-	-	1.917.470	1.917.470
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$ 44.272.292	6.215.687	18.109.256	1.385.478	69.982.713


Marcelo Montero
Apoderado Especial


Fausto Merino
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	US\$	25.648.595
Comisiones ganadas		17.240.592
Intereses pagados		(1.092.121)
Comisiones pagadas		(5.274.049)
Ingresos por servicios		2.946.074
Pagos operativos y empleados		(28.301.667)
Utilidades financieras, neto		6.102.178
Otros ingresos operacionales, neto		1.861.625
Otros ingresos no operacionales, neto		146.442
Otros gastos		(515.061)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		18.762.608
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución de cartera de créditos		69.338.530
Aumento de cuentas por cobrar		(1.251.279)
Disminución derechos fiduciarios		9.883.621
Disminución deudores por aceptación		236.180
Aumento de otros activos		(795.127)
Aumento de obligaciones con el público		88.315.815
Disminución de obligaciones inmediatas		(26.669.816)
Aumento de cuentas por pagar		775.533
Disminución de aceptaciones en circulación		(236.180)
Aumento de otros pasivos		1.867.967
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		160.227.852
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones a valor razonable		(66.903.111)
Aumento de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(23.201.620)
Aumento de inversiones disponibles para la venta		(1.674.258)
Adquisición de propiedades, muebles y equipos, neto		(289.097)
Aumento en inversiones en acciones		(122.265)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(92.190.351)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Disminución de obligaciones financieras		(175.767)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(175.767)
Aumento neto en efectivo en fondos disponibles		67.861.734
Fondos disponibles al inicio del año		163.717.841
Fondos disponibles al final del año	US\$	231.579.575

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

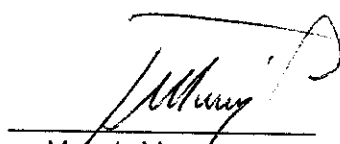
Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación, antes de cambios
en activos y pasivos operacionales

Utilidad neta	US\$	11.142.489
Ajustes por partidas que no representan efectivo:		
Provisión para activos de riesgo		4.140.319
Depreciaciones y amortizaciones		346.576
Provisión para jubilación y desahucio		464.016
Participación de trabajadores en las utilidades		2.655.574
Impuesto a la renta		3.885.175
Recuperación de activos financieros		(3.916.093)
Provisión por pérdidas operativas		44.552
Cambios en activos y pasivos:		
Cartera de créditos		69.338.530
Cuentas por cobrar		(1.251.279)
Derechos fiduciarios		9.883.621
Otros activos		(795.127)
Deudores por Aceptaciones		236.180
Obligaciones con el público		88.315.815
Obligaciones inmediatas		(26.669.816)
Aceptaciones en circulación		(236.180)
Cuentas por pagar		775.533
Otros pasivos		1.867.967
Efectivo neto proveniente por las actividades de operación	US\$	<u>160.227.852</u>


Marcelo Montenegro
Apoderado Especial


Fausto Merino
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Operaciones

Descripción del Negocio

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador ("el Banco") es una sucursal de Citibank, N. A. entidad financiera cuyo domicilio está en Estados Unidos de América - New York, entidad miembro del grupo financiero "Citigroup".

Las operaciones del Banco están normadas a partir del 12 de septiembre de 2014 por el Código Orgánico Monetario y Financiero y reguladas por la Superintendencia de Bancos (organismo supervisor de las actividades que ejercen las entidades del Sistema Financiero Nacional), y por las normas de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria y las normas emitidas por los organismos de control en todo lo que no se oponga con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Banco se encuentra autorizado para operar en la República del Ecuador a partir del año 1960, mediante Resolución No. 529 del 31 de agosto de 1959 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En el año 2016, obtuvo la Autorización número 2016-C-001 para el ejercicio de actividades financieras que le faculta a operar como Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros y junto con su capital invertirlos en colocaciones y adquisiciones de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y de servicios bancarios y otras actividades en concordancia con el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La dirección registrada del Banco es Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, Quito – Ecuador.

Según las disposiciones vigentes, las instituciones del sistema financiero están obligadas a contratar los servicios de firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y emitir trimestralmente los informes de calificación de riesgo. Los informes de calificación de riesgo del Banco entregados durante el año 2016 reflejaron una calificación de "AAA" para los tres trimestres terminados al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2016. El informe del cuarto trimestre de 2016 será entregado hasta el 31 de marzo de 2017; sin embargo, en opinión de la gerencia, no existen eventos que indiquen que dicha calificación pueda ser modificada negativamente.

(2) Políticas Contables Significativas

Base de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

El Banco prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, contenidas en los catálogos de cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bancos y de la Junta Bancaria (en adelante las normas locales aplicables a Bancos), en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias con las NIIF, se detallan en la nota 3.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cartera de créditos, la valoración de las inversiones, las provisiones para cuentas por cobrar y otros activos, la depreciación de mobiliario y equipo, la amortización de gastos diferidos y las provisiones por pasivos e impuesto a la renta.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

(a) Fondos Disponibles

Los fondos disponibles incluyen el efectivo en caja, bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior, depósitos para encaje y partidas de efectivo en proceso de cobro.

(b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las transacciones realizadas en monedas extranjeras son convertidas en Dólares de Estados Unidos de América usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a Dólares de Estados Unidos de América usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por el Banco Central del Ecuador. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera se presentan al costo histórico y son trasladados a Dólares de Estados Unidos de América al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(c) Inversiones en Valores

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación y/o de acuerdo a disposiciones legales. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales, certificados de depósito, obligaciones, entre otros. De acuerdo a lo establecido por la Junta Bancaria, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** – Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y que cumplan con las siguientes condiciones: a) existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y, b) desde el momento de su registro contable inicial, hayan sido designados para contabilizarlos a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

(Continúa)

- **Mantenidas hasta el vencimiento** – Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su fecha de su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificaciones de riesgo no inferior a BBB- para títulos a largo plazo y A-3 para los de corto plazo excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

A partir del 30 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Resolución No. SB-20115-1372 se incluye en este rubro la reclasificación del 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de la subcuenta 190286 "Otros activos - Derechos fiduciarios - Fondo de liquidez", a la subcuenta 130615 "Inversiones - mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público - de 90 a 180 días".

- **Disponibles para la venta** – Representan los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determina la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **De disponibilidad restringida** – Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

(d) Bases de Valuación de las Inversiones (Reconocimiento y Medición Posterior)

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** – La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán en el estado de resultados. Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Las valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El registro inicial incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.
- **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

(Continúa)

- **Reversión de las pérdidas por deterioro** - Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.
- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- **Valor razonable** - es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(Continúa)

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(e) Deterioro de Inversiones

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de "deterioro de la calidad crediticia del emisor" establecida por la Superintendencia de Bancos, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional (1)	I	II	III	IV	V	VI	VII
<u>Reconocimiento Inicial</u>	I	AAA, AAA-, AA+, AA-, AA-	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A-	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB-, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB-, BB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VIII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador - BCE en función de la evaluación integral de la solvencia del emisor y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

<u>Categoría</u>	<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Porcentaje</u>
I	Normal	5 hasta 19,99
II	Aceptable	20 hasta 49,99
III	Apreciable	50 hasta 79,99
IV	Significativo	80 hasta 99,99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(Continúa)

- (*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

(f) Reconocimiento de Intereses de las Inversiones

Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

(g) Reclasificación entre Categorías de Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista una venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

(h) Cartera de Créditos-

La cartera de créditos se registra al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. Como banco especializado en el segmento Comercial la cartera de créditos se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: Comercial Prioritario, Comercial Ordinario y Productivo.

Adicionalmente, la cartera de créditos se divide en las siguientes categorías:

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- **Cartera Vencida** - Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los saldos de los créditos comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- **Cartera que no Devenga Intereses** - Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria; se registra como cartera que no devenga intereses.
- **Cartera Refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.
- **Cartera Reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.
- **Reconocimiento de Intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

(ii) Provisión para Activos de Riesgo

La Administración del Banco establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo mediante la evaluación individual de los sujetos de crédito de la cartera de crédito y contingentes; y en base al período de morosidad para cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo con las normas establecidas en el Libro I, Título IX, Capítulo II – Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Instituciones Controladas por la Superintendencia de Bancos de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las disposiciones para la calificación de activos de riesgo es como sigue:

Cartera de crédito comercial prioritario, comercial ordinario, productivo y operaciones contingentes

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el cálculo de la estimación de provisiones para las operaciones de cartera y contingentes considera calificaciones individuales por sujeto de crédito y a cada nivel se le asigna un porcentaje de provisión por irrecuperabilidad que depende de dicha calificación. En esta calificación, se consideran los siguientes factores: capacidad de pago y situación financiera del deudor y codeudor, la experiencia crediticia y el riesgo del entorno económico. Adicionalmente, se consideran reducciones de provisiones por garantías autoliquidables e hipotecarias de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Dicha provisión se registra en el estado de resultados.

El Banco utiliza un modelo interno de calificación de cartera de crédito comercial que fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el año 2012, cuyos resultados son homologados con las categorías de calificación y constitución de provisiones establecidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera. El modelo interno utiliza el Modelo DRM G3 para la calificación del factor de Capacidad de Pago y Situación Financiera del Deudor y Codeudor, el mismo que fue revisado por expertos matemáticos de la Superintendencia de Bancos durante el año 2016; y con fecha 22 de febrero de 2017, el regulador comunica al Banco que el Modelo DRM G3 se encuentra aprobado toda vez que cumple con las condiciones técnicas estadísticas, matemáticas y financieras.

Mediante resolución No 209-2016-F del 12 de febrero de 2016 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se establecen en la disposición transitoria sexta nuevos porcentajes de provisión (menores a los vigentes en el 2015), los cuales el Banco aplicó a partir del 30 de noviembre de 2016 conforme a lo permitido en la circular No SB-IG-2016-0176-C del 31 de octubre de 2016. En cumplimiento de dicha normativa, y de lo establecido en la Resolución No. 293-2016-F del 28 de octubre de 2016, las provisiones establecidas hasta antes de la Resolución No. 209-2016-F, no podrán ser reversadas, por lo que el excedente de las provisiones constituidas en relación a las provisiones requeridas calculadas con los nuevos porcentajes de la Sexta Disposición Transitoria registrados en los estados financieros al 30 de noviembre de 2016, no fueron reversadas y se mantuvieron en una cuenta auxiliar dentro de las provisiones específicas al 31 de diciembre de 2016.

El esquema de calificación durante al año 2016 fue:

Categoría		% de Provisión			
		% Resolución 209		% Anteriores	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Normal	A1	0,50%		1,00%	
Normal	A2	1,00%		2,00%	
Normal	A3	2,00%		5,00%	
Potencial	B1	3%	5%	6%	9%
Potencial	B2	6%	9%	10%	19%
Deficiente	C1	10%	19%	20%	39%
Deficiente	C2	20%	39%	40%	59%
Dudoso	D	40%	99%	60%	99%
Pérdida	E	100%		100%	

(Continúa)

La normativa legal vigente, considera las siguientes provisiones adicionales:

Provisión Genérica - De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, las provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para los créditos comerciales, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos.

El Banco mantiene provisiones genéricas voluntarias aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, las cuales han sido constituidas para cubrir el monto de las pérdidas que la gerencia del Banco estima pudieran producirse en la realización de la cartera de créditos y contingentes. Esta provisión genérica voluntaria como se explica más en detalle en la nota 10, se la constituyó para cubrir un riesgo de concentración por industria.

Provisión Anticíclica - La Superintendencia estableció que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

Mediante Resolución JB-2013-2498 del 6 de junio de 2013, la Junta Bancaria suspendió a partir de junio de 2013 la constitución de provisiones anticíclicas, hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación. A la fecha indicada y al 31 de diciembre de 2016 el Banco no requiere la constitución de la mencionada provisión.

Provisión Facultativa - De acuerdo con las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 139-2015-F del 23 de octubre de 2015, 245-2016-F del 5 de mayo de 2016 y 293-2016-F del 28 de octubre de 2016 en referencia a la Décima Disposición Transitoria, el Banco constituyó una provisión facultativa al 31 de diciembre de 2016, del 1,5% del total de la cartera bruta a dicha fecha. Adicionalmente, las Resoluciones indican que el total de las provisiones de las entidades financieras nacionales, incluyendo la provisión facultativa, serán deducibles en la parte que no exceda el 10% del total de la cartera bruta. Los Organismos de Control tienen la facultad de disponer luego del análisis de los riesgos externos y del entorno, la reversión de estas provisiones facultativas, de ser el caso.

La reserva para posibles pérdidas se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos considerados irrecuperables. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

Inversiones

La provisión para inversiones es determinada en base a los criterios de evaluación según la clasificación a la que pertenecen de acuerdo a la intención de la gerencia del Banco de mantener o no las inversiones. Se constituye conforme a los lineamientos que se mencionan más adelante y comprende la provisión requerida para las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida (Ver literal 2 (e)).

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas por cobrar y otros activos

Para el caso de cuentas por cobrar y otros activos se consideran el período de antigüedad a partir de la fecha de exigibilidad de las partidas.

(g) Propiedades, Muebles y Equipo

Se presenta al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Muebles, enseres y equipos de oficina y otros	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipos de computación	<u>33,33%</u>

(h) Inversiones en Acciones

De acuerdo al Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos las inversiones en acciones se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados cortados al 30 de noviembre de 2016.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente.

(i) Otros Activos

Los otros activos incluyen principalmente gastos diferidos por gastos de adecuación de locales, los cuales se amortizan por el método de línea recta en un período de 10 y 20 años.

Adicionalmente incluyen aportes obligatorios por disposiciones legales vigentes en el Fideicomiso Mercantil de Inversión – Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano y en el Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de los estados financieros no auditados de dichos fideicomisos (Ver nota 9).

Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos no requieren la consolidación de los estados financieros de los fideicomisos con los estados financieros del Banco.

(j) Provisión para Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha el balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha, bajo los siguientes parámetros:

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Período (meses)</u>	<u>Porcentaje</u>
Normal	0 hasta 1	1 a 5
Potencial	1 hasta 2	6 a 19
Deficiente	2 hasta 4	20 a 59
Dudoso recaudo	4 hasta 6	60 a 99
Pérdidas	Más de 6	100

(k) Reserva para Jubilación y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada; adicionalmente, cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios.

El valor de la reserva para jubilación y desahucio se determina en base a un estudio actuarial realizado por expertos independientes, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otras. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a variaciones. La provisión para jubilación y desahucio se carga a los resultados del año.

(l) Reconocimiento de Ingresos

Los intereses ganados en todas las operaciones de cartera se registran bajo el método del devengado, excepto los intereses ganados y no cobrados con 30 días de vencidos en las operaciones de crédito, los cuales se reversan y sólo se registran como ingresos sobre la base de efectivo.

Los intereses reversados son controlados mediante cuentas de orden y se llevan a resultados cuando se cobran.

Los intereses de mora sobre créditos vencidos y los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses, son contabilizadas en resultados al momento de su cobro y no de acuerdo al criterio del devengado.

Las comisiones ganadas por operaciones contingentes se registran en el ingreso a medida que se devengan.

En el año 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías del Grupo, mediante la cual se distribuye a las entidades que forman parte de Citigroup, por los ingresos y gastos obtenidos por otros vehículos legales de Citi a nivel mundial en transacciones realizadas con clientes corporativos – domiciliados en los países donde operan dichas entidades – aplicando diferentes porcentajes contractuales sobre el ingreso total.

Esta metodología, toma en cuenta la cadena de valor de cada producto y asigna un porcentaje de distribución por función, en relación al esfuerzo estimado. Las funciones identificadas son:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Parent Location.- El país donde se domicilia la matriz del cliente, en caso de sucursales extranjeras responsables de la administración de relación con el cliente y de riesgo del cliente.
- Sales Location.- País o lugar donde están localizados la unidad y personal que interviene en la gestión con el cliente.
- Product Center.- País y domicilio del vehículo legal o entidad en la cual se registra la transacción.
- Product Team.- Es la unidad estructuradora o administradora de los productos que ofrece Citi a nivel global.

En las operaciones realizadas con las áreas antes mencionadas, hay una participación del equipo local en mayor o menor grado, en el contacto con el cliente local, la revisión de documentación básica, el apoyo administrativo así como actividades de revisión de procesos de prevención de lavado de dinero, conocimiento del cliente, entre otros.

El Banco registró las comisiones ganadas correspondientes al año 2016 en el mes de diciembre de 2016.

(m) Intereses Pagados

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

(n) Operaciones de Compra - Venta de Divisas

Comprenden operaciones de compra y venta de divisas que se registran en cuentas contingentes y su valuación (diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado) se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades o pérdidas financieras, con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

(o) Cuentas Contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiente de factores futuros, eventuales o remotos.

(p) Cuentas de Orden

Corresponden a las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

(q) Participación del Personal en las Utilidades

La participación del personal en las utilidades se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. A partir del pago a realizar en el año 2017, correspondiente a la participación a trabajadores del año 2016, se establece un límite de hasta veinte y cuatro salarios básicos unificados del trabajador en general, vigente durante el ejercicio fiscal en que se generó las utilidades. De haber excedente, éste se transferirá al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(Continúa)

(r) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar al cierre del ejercicio. Las diferencias entre las normas contables y las disposiciones tributarias se consideran en la conciliación tributaria del año. Los pagos realizados se compensan en el mismo ejercicio que se originan.

Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos no requieren el reconocimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.

(s) Correcciones de Errores

Las reversiones o ajustes contables que se considere necesario efectuar para incorporar los efectos de procedimientos que se hubieren dejado de realizar, o para corregir las consecuencias de procesos cuya aplicación hubiere generado cifras equívocas, se contabilizan en la fecha en que se conocen o detectan, sin proceder a la reapertura contable del balance correspondiente, sea diario, mensual o anual, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Locales Aplicables para Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y normas internacionales de información financiera (NIIF) en aquello que aplica al Banco, se describen a continuación:

Las normas locales aplicables para Bancos requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la nota 2 (c), 2 (d). Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos no tratan de derivados implícitos y no requieren la separación de estos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.

Las normas locales aplicables para Bancos requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo según los criterios que se indican en la nota 2(e) y 2(i). Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.

Bajo las normas internacionales de información financiera los intereses sobre la cartera deteriorada continúan reconociéndose. De acuerdo a las normas locales aplicables para Bancos la acumulación de intereses se suspende en la fecha de vencimiento del préstamo; estableciendo además la obligación de revertir los ingresos reconocidos sobre la cartera de créditos luego de 15, 30 y 60 días de ser exigibles para créditos de microempresas y de consumo, comercial y créditos de vivienda e hipotecarios de amortización gradual, respectivamente, y reclasificar a cartera que no devenga intereses los dividendos por vencer de los créditos en esta situación.

(Continúa)

- Las normas locales aplicables para Bancos requieren que los anticipos de dividendos se registren como una cuenta por cobrar, hasta cuando la Junta General de Accionistas resuelva la distribución de utilidades, en cuyo momento los anticipos son reducidos del patrimonio. Las normas internacionales de información financiera requieren que los anticipos de dividendos sean tratados como una reducción del patrimonio.
- Las normas locales aplicables para Bancos requiere que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en el plazo de un año, vencido el cual, deberán constituirse provisiones a razón de un 12avo. mensual a partir del mes inmediato posterior de la fecha límite de tenencia. De acuerdo a las normas internacionales de información financiera, los bienes adjudicados se registran al menor entre el monto de las obligaciones canceladas y el valor neto estimado de realización.
- Las normas locales aplicables para Bancos requiere que los bienes inmuebles se ajusten cada cinco años a precios de mercado; las normas internacionales de información financiera mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.
- Las normas locales aplicables para Bancos permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) bajo control de la entidad y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- Las normas locales aplicables para Bancos no requieren que las comisiones sobre operaciones contingentes se lleven a ingresos en función del plazo de la operación como es requerido por las normas internacionales de información financiera.
- Las normas locales aplicables para Bancos no exigen que se reconozca en resultados la totalidad de la provisión para jubilación patronal devengada determinada de acuerdo con un estudio actuarial independiente.
- Las normas locales aplicables para Bancos no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las normas internacionales de información financiera.
- Las normas locales aplicables para Bancos no permiten que el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material se registre retrospectivamente, como es requerido por las normas internacionales de información financiera.
- Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por Las normas locales aplicables para Bancos; así como la presentación del estado de resultado integral y revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Fondos disponibles

Un resumen de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Depósitos para encaje	US\$	103.902.238
Bancos e instituciones financieras del exterior		92.677.664
Bancos e instituciones financieras locales		21.309.874
Efectos de cobro inmediato		12.406.921
Caja		1.282.878
	US\$	<u>231.579.575</u>

Depósitos para Encaje - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 2% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador – BCE. El requerimiento de encaje bancario por la semana comprendida entre el 29 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017 fue de US\$8.983.262, el saldo de la cuenta corriente en el Banco Central fue de US\$103.902.238.

Bancos e Instituciones Financieras del Exterior - Constituyen los depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en los bancos del exterior en dólares de Estados Unidos de América, Yenes, Euros, Libras Esterlinas y Francos Suizos (Ver nota 26). Un detalle de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior es como sigue:

Citibank New York	US\$	91.928.677
Citibank Londres		747.920
Citibank Japón Ltd.		1.067
	US\$	<u>92.677.664</u>

Bancos e Instituciones Financieras Locales - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país. Un detalle de los depósitos en bancos locales es como sigue:

Banco de Guayaquil S. A.	US\$	8.505.100
Banco Bolivariano S. A.		7.420.219
Banco Internacional S. A.		4.998.196
Banco de la Producción Produbanco S. A.		361.540
Banco Pichincha C. A.		24.819
	US\$	<u>21.309.874</u>

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos por el Banco, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Inversiones

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Cuenta contable, tipo de instrumento y emisor	Calificación	Tasa de interés anual	Valor en libros	Plazo (días)	Vencimiento hasta
A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de Tesorería: Ministerio de Finanzas	Riesgo Soberano	1,98%	US\$ 64.851.110	84	10/3/2017
Bonos de Gobierno: Ministerio de Finanzas	Riesgo Soberano	9,31%	2.052.000	3466	13/6/2026
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Certificados de Depósito: Banco Bolivariano	AAA	2,50%	2.500.000	30	4/1/2017
Obligaciones: El Rosado S. A.	AAA	8,23%	1.051.483	887	20/10/2019
Fábrica de Envases FADESA S. A.	AAA	6,92%	999.995	409	4/10/2018
Distribuidora Importadora Dipor S. A.	AAA-	7,50%	376.734	1712	17/7/2019
Papel Comercial: Fábrica de Envases FADESA S. A.	AAA	4,16%	1.948.263	272	28/8/2017
Nestlé	AAA	4,29%	1.930.272	349	13/11/2017
Farmaenlace	AAA	5,91%	977.059	180	24/5/2017
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S. A.	AAA-	6,91%	195.107	240	7/6/2017
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de tesorería: Ministerio de Finanzas	Riesgo Soberano	4,44%	7.583.285	219	25/5/2017
Bonos de gobierno: Ministerio de Finanzas	Riesgo Soberano	9,15%	35.061.669	907	24/3/2020
Certificados de Depósito: Corporación Financiera Nacional	AA+	3,38%	3.510.935	181	29/3/2017
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (nota 9 (a))	Riesgo Soberano		29.469.308		
			US\$ 152.507.220		

Durante el año 2016, el Banco registró un incremento de US\$1.917.470 en el patrimonio en la cuenta superávit por valuación, por efecto de la valoración del año de las inversiones disponibles para la venta.

La Administración estima el valor de mercado de las inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados y disponibles para la venta con base en las cotizaciones disponibles en las bolsas de valores. En caso de no existir cotización de bolsa, se determina el valor razonable de mercado en base a las disposiciones de Superintendencia de Bancos. En opinión de la Administración del Banco, según el valor de mercado de los títulos no se requiere provisiones adicionales a dicha valoración para cubrir riesgos de eventuales pérdidas en esos valores al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los montos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en valores durante el 2016 son como siguen:

	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	US\$ 66.909.162	-	43.382.106
Disponibles para la venta de entidades del sector privado	11.560.800	5.421.068	7.856.958
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	46.155.889	14.754.008	32.430.098
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	31.086.250	27.349.255	29.363.861
Disponibilidad restringida	9.841.112	-	3.276.293

Al 31 de diciembre de 2016 la concentración de las inversiones en valores es como sigue:

Por Emisor:

	Monto	
Ministerio de Finanzas	US\$ 109.548.065	72%
Aportes del Fondo de Liquidez (70% de aportes)	29.469.308	19%
Corporacion Financiera Nacional	3.510.935	2%
Fadesa	2.948.258	2%
Banco Bolivariano	2.500.000	2%
Nestle	1.930.272	1%
El Rosado	1.051.482	1%
Farmaenlace	977.059	1%
Distribuidora Importadora Dipor S. A.	376.734	0%
Distribuidora Farmaceutica Ecuatoriana Difare S. A.	195.107	0%
	US\$ 152.507.220	100%

Por Sector:

	Monto	
Sector público	US\$ 113.058.999	74%
Aportes Fondo de Liquidez (70% de aportes)	29.469.308	19%
Industrial	4.878.529	3%
Comercial	2.600.384	2%
Financiero	2.500.000	2%
	US\$ 152.507.220	100%

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Por Región:

La totalidad de las inversiones se encuentran en el Ecuador.

Por Calificación:

Al 31 de diciembre de 2016 la exposición de las inversiones en valores por calificación del emisor es como sigue:

<u>Calificación</u>			
AAA	US\$	9.407.071	6%
AAA-		571.842	0%
AA+		3.510.935	2%
(**)		29.469.308	19%
Riesgo soberano (*)		<u>109.548.064</u>	<u>72%</u>
	US\$	<u>152.507.220</u>	<u>100%</u>

(*) Corresponde al Ministerio de Finanzas del Ecuador.

(**) Corresponde al Fondo de Liquidez.

Los vencimientos de las inversiones en valores se detallan en la nota 27.

(6) Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos se formaba de la siguiente manera:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Comercial prioritario	US\$ 192.586.177	11	192.586.188
			<u>21.404.317</u>
			<u>171.181.871</u>

De acuerdo a disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los créditos se clasifican con relación al destino y que para el mercado objetivo de Citibank N.A. Sucursal Ecuador corresponden a:

- **Crédito comercial prioritario:** Es el otorgado a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100.000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.
- **Crédito comercial ordinario.-** Es el otorgado a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100.000 destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

(Continúa)

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- **Créditos productivo:** Es el otorgado personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, el Banco clasifica la cartera de créditos como vencida como sigue: luego de 30 días de vencido, los saldos de los créditos directos, créditos contingentes pagados, cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de la cartera de créditos comerciales prioritario, comercial ordinario y productivos.

Cuando es un crédito por vencer, el Banco lo califica en la categoría de dudoso recaudo y pérdidas, deja de causar rendimiento y, por lo tanto, el devengamiento de los intereses no afecta el estado de resultados hasta que sea efectivamente recuperado, y mientras se produce el recaudo, el registro de los intereses se realiza en cuentas de orden y el capital se contabiliza en la cuenta correlativa de créditos que no devenga intereses.

Las tasas de intereses activas no pueden exceder las tasas máximas efectivas que para los distintos segmentos y subsegmentos calcula y publica mensualmente el Banco Central del Ecuador, las que al 31 de diciembre de 2016 son como siguen:

<u>Segmento de crédito</u> <u>máxima</u>	<u>Tasa de interés anual efectiva</u>
Comercial - corporativo	9,33 %
Comercial - empresarial	10,21 %
Comercial - pymes	<u>11,83 %</u>

La distribución geográfica de la cartera de créditos por oficina regional de otorgamiento al 31 de diciembre de 2016 es así:

Pichincha	US\$ 120.554.981
Guayas	64.946.707
Manabí	2.000.000
Azuay	2.560.000
Cotopaxi	2.524.500
	<u>US\$ 192.586.188</u>

Un detalle de la cartera de créditos distribuida por sectores económicos al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Industria manufacturera	US\$	89.435.967
Comercio al por menor excepto vehículos		28.127.156
Actividades profesionales, técnicas y administrativas		18.180.000
Construcción		14.000.000
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento		13.426.057
Información y comunicación		10.279.662
Comercio al por mayor y al por menor vehículos; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas		7.069.569
Actividades financiera y de seguros local		4.500.000
Agricultura, caza, silvicultura y pesca		3.880.000
Comercio al por mayor excepto vehículos		2.539.204
Explotación de minas y canteras		1.000.000
Transporte y almacenamiento		148.573
	US\$	<u>192.586.188</u>

(7) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar se integraban de la siguiente manera:

Intereses por cobrar:		
Inversiones	US\$	727.211
Cartera de créditos		1.636.650
Comisiones por cobrar		
Contingentes		545.389
Otras - GRA (Nota 26)		1.642.945
Varias		<u>322.430</u>
		4.874.625
Menos provisión para activos de riesgo (Ver nota 10)		<u>62.886</u>
	US\$	<u>4.811.739</u>

(8) Muebles y Equipos

El detalle y movimiento de muebles y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Costo:				
Muebles, enseres y equipos de oficina	US\$	4.011.357	129.592	4.140.949
Equipos de computación		1.753.816	159.505	1.913.321
Vehículos		161.273		161.273
		<u>5.926.446</u>	<u>289.097</u>	<u>6.215.543</u>
Menos depreciación acumulada:		(4.985.079)	(246.716)	(5.231.795)
	US\$	<u>941.367</u>	<u>42.381</u>	<u>983.748</u>

(9) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2016, los otros activos estaban constituidos de la siguiente manera:

Inversiones en acciones y participaciones (a valor patrimonial
proporcional):

Compañías de servicios financieros US\$ 506.956

Derechos fiduciarios

Fondo de liquidez (a) 12.629.704

Fideicomiso de garantía - Citibank N.A Sucursal Ecuador -
CFN - BCE (b) 79.703

Otras cuentas del activo:

Gastos diferidos, neto de amortización acumulada

Pagos anticipados 45.896

Materiales, mercaderías e insumos 13.539

Gastos de adecuación 2.390.797

Amortización acumulada (2.120.106)

Otros impuestos 1.035.444

Otros 703.737

Total otros activos 15.285.670

Menos provisión para activos de riesgo (nota 10)

12.106US\$ 15.273.564

- (a) Constituye el 30% de los aportes obligatorios efectuados por el Banco al fideicomiso mercantil de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano" al 31 de diciembre de 2016. El 70% restante, se registra en el rubro de Inversiones según lo establecido en la Superintendencia de Bancos No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Ver nota 5). El objetivo del fondo es atender las deficiencias de liquidez de las instituciones financieras sujetas a encaje; los aportes efectuados por el Banco será la suma de dinero aportado de acuerdo al contrato de Fideicomiso Mercantil de Inversión, que es administrado por el Banco Central del Ecuador. Conforme a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la meta del Fondo de Liquidez será llegar al valor equivalente al 10% de los depósitos sujetos a encaje que se determinará sobre la totalidad de los recursos que cada aportante mantiene en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez. Para el año 2016, el porcentaje se ubicó en el 9%.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde al aporte efectuado por el Banco a título del Fideicomiso Mercantil de Garantía Citibank N. A. Sucursal Ecuador – CFN – BCE del Fondo de Liquidez administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN). El objetivo de este fideicomiso constituido es garantizar y ser segunda fuente de repago de las operaciones por créditos extraordinarios de liquidez que el Banco Central del Ecuador otorgue o haya otorgado al contribuyente o institución financiera. El Banco ha aportado al Fideicomiso de Garantía inversiones con calificación soberana y que tienen un vencimiento hasta marzo de 2017 y que generan intereses del 2,85%.

(10) Provisión para Activos de Riesgo

El movimiento de la provisión para activos de riesgo durante al año 2016 es como sigue:

		Cartera de créditos (nota 6)	Cuentas por cobrar (nota 7)	Otros activos (nota 9)	Contingentes (nota 13)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	21.798.731	26.125	538.815	4.096.725	26.460.396
Provisión cargada al gasto		2.888.793	-	-	1.251.526	4.140.319
Provisiones revertidas		(3.283.207)	(4.649)	(521.285)	(106.952)	(3.916.093)
Reserva por pérdidas operativas		-	43.194	1.358	-	44.552
Castigos		-	(1.784)	(6.782)	-	(8.566)
Reclasificaciones		-	-	-	(22.940)	(22.940)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	21.404.317	62.886	12.106	5.218.359	26.697.668

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categoría de calificación establecidos en el Libro I, Título IX, Capítulo II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria del Ecuador.

La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos y contingentes, mediante la revisión individual que efectúa la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio u organismo que haga sus veces; en cuya evaluación y calificación, considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia y el riesgo del entorno económico, basados en el modelo interno de calificación de créditos comerciales desarrollado por el Banco y autorizado por la Superintendencia de Bancos. En el proceso de calificación de créditos se exceptúa la constitución de provisiones cuando se cuenta con garantías autoliquidables y para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.
- Cuentas por cobrar y otros activos: se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las partidas a partir de la fecha de exigibilidad como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido y pérdida cuando la morosidad es mayor a seis meses.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un resumen de la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aceptaciones, cuentas por cobrar y otros activos (excluyendo derechos fiduciarios-fideicomiso mercantil de inversión del fondo de liquidez, gastos pagados por anticipado, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos), efectuada por la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Riego normal	US\$ 325.708.160
Riego potencial	126.552.346
Deficiente	35.645.373
Pérdidas	44.557
	US\$ 487.950.436

Al amparo de las normas indicadas en la nota 2 (i), mediante resolución No 209-2016-F del 12 de febrero de 2016 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se establecen en la sexta disposición transitoria nuevos porcentajes de provisión (menores a los vigentes en el 2015), los cuales el Banco aplicó a partir de sus estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2016 conforme a lo permitido en la circular No SB-IG-2016-0176-C del 31 de octubre de 2016. En cumplimiento de dicha normativa, el excedente de las provisiones constituidas en relación a las provisiones requeridas calculadas con los nuevos porcentajes de la Sexta Disposición Transitoria se mantuvieron en una cuenta auxiliar dentro de las provisiones específicas al 31 de diciembre de 2016, por el valor de US\$7.719.650 y US\$2.476.195, correspondientes a la provisión de cartera y contingentes, respectivamente.

De igual manera, el Banco mantiene una provisión genérica por concentración de crédito a partir del año 2012, la cual al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$3.731.995, incluida como parte de la provisión de cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco constituyó la provisión facultativa del 1.5% del total del saldo bruto de la cartera, la cual al 31 de diciembre de 2016, asciende a US\$2.888.793, de acuerdo con la nota 2(i).

La Superintendencia de Bancos tiene la facultad de evaluar en cualquier momento y requerir el nivel de provisiones que considere adecuado para el monto de cartera y contingentes del Banco. La administración en base a análisis financieros y legales considera que el monto de provisiones constituidas para cubrir riesgos potenciales de irrecuperabilidad de la cartera y contingentes actuales es adecuado y suficiente.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Obligaciones con el Público

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público se formaban de la siguiente manera:

Depósitos a la vista: (a)		
Depósitos monetarios que no generan intereses	US\$	373.974.525
Depósitos monetarios que generan intereses		63.813.572
Depósitos monetarios por confirmar		12.565.464
Cheques certificados		4.111.236
Depósitos monetarios de instituciones financieras		428.338
Cheques de emergencia		5.357
		<u>454.898.492</u>
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días		4.500.000
De 31 a 90 días		1.700.000
De 181 a 360 días		39.742
		<u>6.239.742</u>
Depósitos restringidos (b)		<u>565.597</u>
	US\$	<u><u>461.703.831</u></u>

- (a) Las obligaciones con el público constituyen captaciones de compañías públicas y privadas. La tasa promedio para los depósitos a la vista es del 0,95% anual y para los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América entre el 0,5% y el 1,5% anual.

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera del 31 de diciembre de 2008, se creó la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), entidad que sustituyó a la Agencia de Garantía de Depósitos en la administración del sistema del seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado del Ecuador. La tasa sobre los saldos promedios diarios de las captaciones del público que deberán aportar las instituciones financieras consistirá de un aporte fijo (establecido en un rango del 3 por mil al 6,5 por mil anual) y un aporte ajustado por riesgo (establecido entre un mínimo de cero y un máximo del 3,5 por mil anual); la suma del aporte fijo y aporte ajustado por riesgos no podrá superar el 6,5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. El aporte que pagó el Banco es de 6,1 por mil anual en el año 2016 y el cargo a gastos asciende a US\$2.812.953 el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas. El monto máximo de garantía por depositante para el año 2016 asciende a US\$32.000.

- (b) Los depósitos restringidos constituyen depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo.

Los depósitos por ciudad de captación son:

Guayaquil	US\$	86.220.438
Quito		375.483.393
	US\$	<u><u>461.703.831</u></u>

El siguiente cuadro muestra la composición de saldos y cuentas de depósitos y captaciones, de acuerdo a la escala de montos al 31 de diciembre de 2016:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Monto		Número de Cuenta		Valor
Desde	Hasta			
-	10,000	113	US\$	365.216
10,001	20,500	37		568.978
20,501	100,000	138		6.828.105
100,001	500,000	151		35.582.830
500,001	Adelante	164		418.358.702
		603	US\$	461.703.831

(12) Obligaciones Inmediatas

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones inmediatas se conformaban de la siguiente manera:

Cheques de gerencia	US\$	1.040.940
Giros, transferencias y cobranzas por pagar		1.409.942
Recaudaciones para el sector público		7.927
	US\$	<u>2.458.809</u>

El Banco está autorizado a actuar como recaudador de impuestos fiscales, intereses, multas a favor del Estado, así como facturación de servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Ministerio de Finanzas del Ecuador y entidades de servicio público en un plazo no superior a 4 días. El Banco canceló en los primeros días de enero de 2017 los montos mantenidos por este concepto al 31 de diciembre de 2016.

(13) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar se integraban de la siguiente manera:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Intereses y comisiones por pagar		
Comisiones por pagar - GRA (nota 26)	US\$	3.470.246
Intereses por pagar		31.772
Obligaciones patronales:		
Participación de empleados en las utilidades		2.516.374
Beneficios sociales y aporte patronal IESS		146.626
Reserva para pensiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio		2.353.903
Bono por resultados		654.240
Otras		764.447
Retenciones fiscales		15.105.656
Otras retenciones		1.593.222
Impuesto a la renta		3.885.175
Otras contribuciones e impuestos		389.157
Provisiones para operaciones contingentes (nota 10)		5.218.359
Cuentas por pagar varias		453.342
	US\$	<u>36.582.519</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, el Banco debe distribuir entre sus empleados y el personal de las compañías de servicios complementarios que le prestan servicios, el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. La Administración del Banco anticipó US\$139.200 de participación de los empleados en las utilidades en el 2016, quedando un saldo por pagar de US\$2.516.374. La distribución de utilidades a los empleados está sujeto al límite de 24 salarios básicos unificados del trabajador en general, según lo indicado en la nota 2(q).

Según se indica en la nota 2(k) todos aquellos empleados que contemplaren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. El Banco acumula este beneficio en base a estudios anuales efectuados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en dichos estudios, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 si el trabajador solamente tiene derecho a la jubilación del empleador o US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y 25 años de servicio sin edad mínima de retiro; y como principales premisas el 7,46% como tasa financiera de descuento, 3% como tasa de incremento salarial y el 2% como tasa de incremento de pensiones.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal y retiro voluntario de los empleados (indemnizaciones por desahucio) por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$	1.662.817	659.283	2.322.100
Provisión con cargo a resultados		263.139	200.877	464.016
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas con cargo a resultados		(282.993)		(282.993)
Pagos		<u>(16.138)</u>	<u>(133.082)</u>	<u>(149.220)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>1.626.825</u>	<u>727.078</u>	<u>2.353.903</u>

(14) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2016, los otros pasivos se formaban como sigue:

Ingresos recibidos por anticipado (a)	US\$	2.495.785
Fondos de reserva empleados		1.407
Sobrantes de caja		272
Otros (b)		<u>3.112.381</u>
	US\$	<u>5.609.845</u>

(a) Corresponden a las comisiones cobradas por anticipado de las operaciones de comercio exterior, como son: cartas de crédito, avales y garantías, y que son llevados a resultados mensualmente por el valor realizado.

(b) Corresponde principalmente a valores enviados al pago de relacionadas.

(15) Fondos de Capital

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Bancos del Ecuador como sucursal de banco extranjero. Durante el año 2016 el capital asignado se incrementó en US\$2.810.650 conforme escritura de aumento de capital del 16 de junio de 2016 y e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 2016.

Reserva Especial

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición, para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto, podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización. Para el caso del Banco esta reserva fue capitalizada durante el año 2016 según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos.

Mediante escritura de protocolización del 16 de junio de 2016, se incrementó el capital asignado del Banco en US\$2.810.650 mediante el uso de las utilidades acumuladas, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 14 de julio de 2016 y conocido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador según Oficio DTL-2016-1286-O del 27 de junio de 2016.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2016, el capital asignado del Banco asciende a US\$44.272.292.

Superávit por Valuaciones

Se registra como contrapartida de los ajustes por valuación a mercado de las inversiones en títulos valores, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Junta Bancaria. Durante el año 2016, el Banco procedió a realizar la valoración de estas inversiones registrando US\$1.917.470 como aumento en el patrimonio.

Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que dicha reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Utilidades Acumuladas

Las utilidades a disposición de los accionistas, conforme a las disposiciones vigentes pueden ser distribuidas como dividendos en efectivo, siempre y cuando el Banco hubiere cubierto los requisitos de patrimonio técnico. Sin embargo, de acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero las utilidades sujetas a distribución deben ser aprobadas por el regulador. La Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. SB-IG-INSFPR-2015-467 del 28 de diciembre de 2015 autorizó al Banco a repartir a sus accionistas hasta el 16% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, por lo que durante el año 2016 el Banco pagó dividendos a su accionista un valor de US\$535.363 y transfirió a la reserva legal US\$371.778.

(16) Requerimientos de Patrimonio Técnico

El Banco está sujeto al cumplimiento de varias normas de solvencia y prudencia financiera, relativas principalmente a patrimonio mínimo, límites de crédito, índice mínimo de liquidez, entre otros.

Las normas relativas al patrimonio mínimo requieren que el Banco mantenga, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes. El patrimonio técnico secundario, no puede ser mayor que el patrimonio técnico primero (capital pagado más reserva legal y reservas especiales para capitalización futura).

El patrimonio técnico calculado por el Banco según las disposiciones vigentes muestra la siguiente posición al 31 de diciembre de 2016:

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Patrimonio técnico primario	US\$	57.454.746
Patrimonio técnico secundario		11.765.954
Patrimonio técnico constituido	US\$	69.220.700
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	US\$	389.272.160
Porcentaje		17,78%
Total de activos y contingentes	US\$	879.598.920
Porcentaje		7,87%

(17) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, y el anticipo mínimo de impuesto a la renta es el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; porcentaje que mediante Decreto Ejecutivo puede ser reducido hasta el 1%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de los empleados	US\$	17.683.238
Participación de los empleados en las utilidades		(2.655.574)
Ingresos no gravados		(7.428.773)
Diferencia en pago IR años anteriores		20.588
Gastos no deducibles		10.040.406
Utilidad gravable	US\$	17.659.885
22% de impuesto a la renta		3.885.175
Impuesto a la renta cargado a resultados		3.885.175
Tasa efectiva		22,00%

Ingresos No Gravados - Corresponde a US\$6.041.709 de rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana, US\$1.264.800 - reverso de provisiones y US\$122.264 de ganancia en el Valor Patrimonial Proporcional VPP.

Gastos no Deducibles - Corresponde principalmente a US\$4.406.617 por gastos asignados desde el exterior por partes relacionadas que sobrepasan el límite establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno y US\$3.423.866 de gastos de servicios técnicos con partes relacionadas.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el banco por los años 2013 al 2016 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El año 2014 se encuentra en proceso de auditoría por parte del Servicio de Rentas Internas. La administración estima que de la conclusión de dicho proceso no se establezcan valores materiales de impuesto a la renta por pagar.

Impuestos a los Activos en el Exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. La tarifa equivale al 0,25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0,35% mensual (4,2% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

Precios de Transferencia - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCG15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deberá presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Conforme lo indicado por el asesor interno de precios de transferencia, se estima que las transacciones realizadas durante el año 2016 con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

(18) **Pasivos Contingentes**

En el curso normal de negocios, el Banco incurre en compromisos y contingencias relativos a la emisión de cartas de crédito, avales y garantía, los cuales al 31 de diciembre de 2016 se resumen así:

Avales	US\$	3.485.912
Fianzas y garantías		
Con garantía de instituciones financieras del exterior		162.707.786
Garantías aduaneras		5.026.456
Otras		108.410.243
Cartas de crédito		
Confirmadas		385.792
Emitidas por la institución		26.636
Venta a futuro en moneda extranjera		10.872.757
Compra a futuro de moneda extranjera		10.845.621
Créditos aprobados no desembolsados		1.500.000
	US\$	<u>303.261.203</u>

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los avales, fianzas, garantías y cartas de crédito son emitidos por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte. El riesgo de crédito de estos documentos es esencialmente el mismo que el involucrado en el otorgamiento de créditos a clientes (Ver nota 10).

Los contratos de compra - venta de divisas a futuro de moneda extranjera (forwards) son contratos para la entrega a futuro de dinero a una tasa de cambio previamente especificada. El riesgo de crédito inherente en estos contratos resulta de la potencial incapacidad de la contraparte de cumplir los términos del contrato.

Estos contratos están expuestos al riesgo de mercado por movimientos en las tasas de cambio, los mismos que están cubiertos con contratos de compra - venta de moneda a futuro con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2016 tales contratos corresponden a la compra y venta de yenes, euros, francos suizos y libras esterlinas.

(19) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Cuentas de orden deudoras:

Valores y bienes propios en poder de terceros	US\$	132.000.394
Activos castigados		574.822
Intereses y comisiones en suspenso		102.850
Otras		9.500.921
	US\$	<u>142.178.987</u>

Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:		
En garantía:		
Documentos	US\$	1.331.465.701
Valores fiduciarios		5.600.009
En custodia		938.003.247
En cobranza		19.267.830
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el COSEDE		430.209.203
Origen del capital pagado:		
Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior		6.363.680
Reinversión		35.097.962
Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos		108.553.867
Depósitos de entidades del sector público		31.770
Provisiones constituidas		6.620.789
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidas como garantía de préstamos		6.036
		<u>2.881.220.094</u>
Total cuentas de orden	US\$	<u>3.023.399.081</u>

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(20) Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, que básicamente corresponde a fondos disponibles, depósitos a la vista y operaciones de comercio exterior, se resume como sigue:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Cuenta contingentes</u>
Euros	752.631	547.951	204.680	17.888
Franco Suizos	5.113	543	4.570	-2.330
Libras Esterlinas	34.500	-	34.500	-
Yenes Japoneses	1.067	-	1.067	-17.840

La posición total activa neta en monedas extranjeras equivale a 244.816 y la contingente a (2,282).

Las cotizaciones del Dólar Estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre de 2016 fueron las siguientes:

EUR: Euros	1,0557
GBP: Libras Esterlinas	1,2341
JYP: Yenes Japoneses	0,0086
CHF: Franco Suizos	0,9844

(21) Ingresos por Intereses, Comisiones y Servicios

Un resumen de ingresos por intereses, comisiones y servicios al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

Intereses y descuentos ganados sobre:	
Cartera de créditos	US\$ 20.906.151
Inversiones en títulos valores	4.068.847
Operaciones interbancarias	6.917
Depósitos en otros bancos	544.125
Otros	122.555
	US\$ 25.648.595
Comisiones ganadas sobre:	
Contingentes	US\$ 7.006.801
Otras	157.223
Relacionadas - GRA (Nota 26)	10.076.568
	US\$ 17.240.592
Ingresos por servicios:	
Tarifarios con costo máximo	US\$ 2.275.898
Tarifados diferenciados	670.176
	US\$ 2.946.074

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(22) Intereses y Comisiones Causadas

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Intereses pagados sobre:		
Obligaciones con el público	US\$	1.086.904
Operaciones interbancarias		5.217
	US\$	<u>1.092.121</u>
Comisiones causadas		
Relacionadas - GRA (Nota 26)	US\$	1.844.370
Relacionadas - Servicios Financieros (Nota 26)		3.010.454
Otras		419.225
	US\$	<u>5.274.049</u>

(23) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos de operación al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Remuneraciones y otros gastos de personal	US\$	8.990.191
Depreciaciones		246.717
Amortizaciones		99.859
Honorarios		250.000
Servicios Varios - Relacionadas (Nota 26)		10.404.357
Servicios Varios - Locales (1)		1.911.709
Impuestos, contribuciones y multas		7.259.697
Otros (1)		457.355
	US\$	<u>29.619.885</u>

(1) Corresponden a pagos a proveedores locales por servicios básicos, movilización, guardiana, servicios tecnológicos, de fotocopiado, honorarios profesionales y otros.

(24) Utilidades Financieras

Durante el año 2016, las utilidades financieras se integran principalmente por utilidad por valuación y venta de inversiones de US\$4.716.157 y por ganancia en cambios por US\$1.434.038.

(25) Otros Ingresos Operacionales – utilidades en acciones y participaciones y otros

Utilidades en acciones y participaciones	US\$	122.265
Otros Relacionadas (Nota 26)		1.739.360
	US\$	<u>1.861.625</u>

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(26) Principales Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes vinculadas y afiliadas es como sigue:

Balance General:

Activos:

Efectivo en caja y bancos (nota 4)	US\$	92.677.664
Comisiones por cobrar (nota 7)		1.642.945
	US\$	<u>94.320.609</u>

Pasivos:

Obligaciones con el público:		
A la vista	US\$	575.588
Provisiones por pagar		315.679
Comisiones por pagar (nota 13)		3.470.246
	US\$	<u>4.361.513</u>

Estado de utilidades:

Gastos:

Egresos financieros:		
Comisiones causadas (nota 22)	US\$	1.844.370 (1)
Comisiones por servicios financieros (nota 22)		3.010.454
	US\$	<u>4.854.824</u>

Gastos de operación:

Otros egresos operacionales (nota 23):		
Arrendamientos	US\$	723.884
Servicios administrativos		4.797.779
Servicios de apoyo TI		1.616.769
Accesos globales		1.366.789
Asistencia global		517.215
Servicios de cumplimiento		567.607
Servicios de Análisis crediticio		284.251
Otros servicios		530.063
	US\$	<u>10.404.357</u>

US\$ 15.259.181

Ingresos:

Ingresos financieros:

Intereses ganados:

Depósitos en bancos y otras instituciones financieras		
Overnight	US\$	45.645
Comisiones ganadas (nota 21)		10.076.568 (1)
Otros ingresos operacionales (nota 25)		1.739.360
Otros ingresos		15.750

US\$ 11.877.323

Contingentes

US\$ 109.921.881

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (1) En el año 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías del Grupo, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de satisfacer los requisitos regulatorios con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Es así que, al 31 de diciembre de 2016 Citibank, N. A. Sucursal Ecuador registra en la cuenta 5290 - Otras comisiones ganadas y en la cuenta 4290 - Otras comisiones causadas, un monto de US\$10.076.568 y US\$1.844.370 respectivamente. El resultado de la aplicación de esta metodología de reconocimiento de ingresos y gastos es como sigue:

Comisiones causadas

Por otros servicios	US\$	1.844.370
---------------------	------	-----------

Comisiones ganadas

Por operaciones en mercados de deuda y capitales	US\$	5.263.021
Por operaciones de comercio exterior		3.141.668
Operaciones de préstamos y facilidades crediticias estructuradas		878.902
Por otras operaciones		792.977
	US\$	<u>10.076.568</u>

Durante el mes de diciembre, el Banco recibió la mayor parte de los ingresos, quedando una cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2016 de US\$1.642.945, de los cuales US\$1.557.593 fue cobrado en enero 2017.

(27) Vencimiento de Activos y Pasivos

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de las cuentas de activos y pasivos relevantes basados en el período remanente hasta la fecha de cobro o pago contratado es el siguiente:

		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
Activos							
Efectivo en caja y bancos	US\$	231.579.575	-	-	-	-	231.579.575
Inversiones en valores:							
A valor razonable:		18.483.748	46.367.362	-	-	2.052.000	66.903.110
Disponibles para la venta		2.691.317	9.572.822	3.625.941	18.928.808	21.315.914	56.134.802
Mantenidas hasta su vencimiento		-	-	29.469.308	-	-	29.469.308
Cartera de créditos:							
Comercial prioritario		38.438.011	69.316.560	42.646.819	19.770.663	22.414.135	192.586.188
		<u>291.192.651</u>	<u>125.256.744</u>	<u>75.742.068</u>	<u>38.699.471</u>	<u>45.782.049</u>	<u>576.672.983</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público:							
Depósito a la vista		68.234.774	-	-	-	386.663.719	454.898.493
Depósito a plazo		4.500.000	1.700.000	-	39.742	-	6.239.742
Depósitos restringidos		2.458.809	-	-	-	-	2.458.809
	US\$	<u>75.193.583</u>	<u>1.700.000</u>	<u>-</u>	<u>39.742</u>	<u>386.663.719</u>	<u>463.597.044</u>

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(28) Concentración

Al 31 de diciembre de 2016 un resumen de créditos y depósitos con clientes que individualmente o como grupo económico exceden el 10% del patrimonio técnico del Banco es el siguiente:

2016	%	No. de clientes		Montos (en dólares)	Garantías (en dólares)
Cartera de créditos y contingentes	71%	32	US\$	336.610.273	701.633.495
Depósitos	45%	38		207.700.461	-

Los créditos arriba indicados están dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

(29) Contingencias

El Banco al 31 de diciembre de 2016 tiene los siguientes reclamos pendientes de resolución por parte de las autoridades tributarias:

- Con fecha 20 de noviembre de 2007 el Banco presentó ante el Tribunal Distrital Fiscal No. 1, una demanda de impugnación a la Resolución Administrativa No. 117012007RRE27733 emitida por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Norte, la cual niega el reclamo administrativo presentado por el Banco al Acta de Determinación No. 1720070100045, que por concepto de impuesto a la renta del ejercicio económico 2002, y que fue notificada con fecha 10 de abril de 2007. Dicho proceso recayó su conocimiento a la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, siendo signado con el No. 25422-C. El valor impugnado asciende a US\$67.398. El trámite se encuentra en periodo de resolución.

No obstante de seguir manteniendo la impugnación judicial, el Banco pagó la totalidad de glosa incluyendo intereses por US\$101.034 el 20 de diciembre del 2007 a fin de evitar la acumulación de intereses y a efectos de transformar el trámite de impugnación, en un pago indebido judicial.

- Con fecha 9 de julio de 2012, el Banco recibió el Acta de Determinación No. 1720120100161 emitida por concepto del Impuesto a la Salida de Divisas correspondiente al periodo enero a diciembre del 2009. El Banco con fecha 31 de julio de 2012 procedió a presentar un reclamo administrativo, el mismo que fue signado con el trámite No. 117012012090217, el monto impugnado corresponde a US\$86.320. Con fecha 14 de septiembre de 2012 el Banco fue notificado con la providencia No. 117012012PREC004560, mediante la cual se abre la causa a prueba por el término de 30 días, en este sentido, el 25 de octubre de 2012 el Banco presentó por escrito las pruebas, con el que se busca desvirtuar las glosas efectuadas.
- El Banco fue notificado el 16 de enero de 2013, con la resolución No. 117012013RREC002795, negando el reclamo presentado. El Banco procedió el 18 de febrero de 2013 a pagar el saldo de las obligaciones determinadas, valor que ascendió a US\$139.947, incluyendo intereses y multas, para posteriormente presentar un recurso de revisión a efectos de recuperar el valor pagado en estos conceptos, el cual se encuentra en proceso, habiendo sido signado con trámite No. 917012015007082.

(Continúa)

(30) Administración de Riesgos Financieros

Estrategia del negocio de tesorería

La Tesorería en el Banco, tiene como estrategia y mandato principal dos funciones:

- Cumplimiento de los índices regulatorios de liquidez y encaje que le corresponden.
- Ofrecer productos a sus clientes para obtener rentabilidad.

Productos de Tesorería

La estrategia de tesorería es estructurar productos para obtener rentabilidad para la institución, el Banco cuenta con un portafolio de productos que se detallan a continuación:

- Inversiones
- Operaciones de cambio spot y forwards
- Pólizas de acumulación
- Operaciones de reporto

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos, relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

El Banco tiene diferentes procesos y políticas corporativas establecidas por su casa matriz, para la administración y control de estos riesgos, los cuales se interrelacionan con los requerimientos y procesos establecidos por la regulación local en el Manual Integral de Riesgos. Considerando que ambas regulaciones (tanto corporativas como locales) se basan en lineamientos internacionales, una adecuada administración de riesgos se cumple basada en las regulaciones corporativas de Citibank.

Adicionalmente forma parte de la Administración Integral de Riesgos, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Inversiones cuyo objetivo es establecer la política de inversiones definida por Citibank, N. A. Sucursal Ecuador para gestionar su portafolio, los criterios de clasificación, las metodologías de valoración y contabilización a ser utilizados; así como, los procesos, procedimientos y controles necesarios para un adecuado, prudente y seguro funcionamiento del área de tesorería y demás objetivos establecidos en la Resolución No. JB-2010-1799.

La administración del riesgo de liquidez y mercado, se realiza a través del Comité ALCO, donde se revisa el grado de cumplimiento de políticas, estrategias, límites y procedimientos aprobados.

El Banco cuenta con planes de contingencia para el manejo de los riesgos de liquidez y mercado.

(Continúa)

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los principales indicadores utilizados por el Banco para administrar la exposición al riesgo de liquidez son:

	Requerido (a)	Constituido (b)	Promedio del año	Máximo del año	Mínimo del año
Liquidez de primera línea	14%	66%	55%	66%	42%
Liquidez de segunda línea	18%	74%	62%	74%	48%

- (a) Los índices de liquidez requeridos son calculados en función a la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (b) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos y obligaciones hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

Según los reportes regulatorios de Riesgo de Mercado al 31 de diciembre de 2016, los indicadores de análisis de sensibilidad ante un cambio de 1% en la tasa de interés son los siguientes:

Indicador	US\$	%	Límite
Margen financiero	2.679.456	3,87%	
Valor de patrimonio	+/- 1,395,984	+/- 2,02%	+/- 7%